



Bogotá D.C.

Mayo 27 de 2009

ACEPTACION DE OFERTA N° 0569 DE 2009.

Señores:

LEADERSEARCH S.A.

NIT No 830.065.157-8

Carrera 69 No 25 B 44 Piso 4

Bogotá

Tel: 4 26 65 50

Respetados Señores:

Me permito informarle que analizada la oferta recibida de un paquete empresarial sistematizado relacionado con la búsqueda de hojas de vida, disposición de base de datos de aspirantes y la publicación de ofertas laborales de la compañía con servicios complementarios relacionados, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedir la presente aceptación de oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta la prerrogativa establecida en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 51 del Decreto 2474 del 2008, y en consecuencia aplica para la presente contratación normas de derecho comercial y civil, lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de la Compañía, aprobado por la Junta Directiva, el 17 de febrero de 2009

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete al suministro de un paquete empresarial sistematizado relacionado con la búsqueda de hojas de vida, disposición de base de datos de aspirantes y la publicación de ofertas laborales de la compañía con servicios complementarios relacionados, de conformidad con la propuesta presentada por el adjudicatario y a la justificación suscrita por la Gerente de Recursos Humanos, documentos que forman parte integral de la presente aceptación.

PARAGRAFO PRIMERO: El Adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones a) Acceso a la base de datos del Adjudicatario para la consulta de hojas de vida, b) Disponibilidad para guardar hojas de vida independientes y consolidadas en una base de datos, c) Publicación de oferta laborales de la Compañía, cada una de acuerdo a los

límites de tiempo acordados, d) Herramientas de control y seguimiento a los procesos de selección adelantados por la empresa, e). Consulta dinámica de tendencias salariales en el mercado nacional, f) Capacitación para los usuarios de la herramienta al interior de la Compañía.

SEGUNDA.- VALOR: El valor de la presente Aceptación de Oferta es hasta por **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000.00)**

TERCERA.- FORMA DE PAGO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Pagara al Adjudicatario el valor establecido en la cláusula segunda de la presente orden de servicio, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, con el lleno de los requisitos legales y la certificación expedida por el Supervisor de la Orden.

CUARTA.- PLAZO: El plazo de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será de un (01) mes y el tiempo durante el cual el Adjudicatario brindará el acceso a la base de datos es de un (01) año.

QUINTA.- SUPERVISION: La Supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente Aceptación de Oferta estará a cargo de la Gerente de Recursos Humanos de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

SEXTA.- SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Pagará el gasto que ocasione la presente aceptación de oferta con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 0409 expedido el 19 de mayo de 2009 a través del área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, por el valor de **\$9.000.000.00**, el cual se afectará en su totalidad.

SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL: La presente aceptación de oferta no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACION DE OFERTA: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente aceptación de oferta.

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por la Gerente de Recursos Humanos.
- Copia del Certificado de Disponibilidad No 0409 expedido el 19 de mayo de 2009, por el área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
- Documentos del Adjudicatario.

NOVENA.- LUGAR DE EJECUCION: el lugar de ejecución de la presente Aceptación de Oferta se realizara en Casa Matriz ubicada en la calle 99 No 10 08 Piso 8 en Bogotá.

DECIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aprobación de la presente Aceptación de Oferta, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar

DECIMA PRIMERA.- SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, y el ADJUDICATARIO, se acudirá al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el artículo 68 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes

DECIMA SEGUNDA.- SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN: En concordancia con las EL adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo de la presente aceptación, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad

DECIMA TERCERA.- INDEMNIDAD- El adjudicatario con la firma del presente aceptación de oferta, se compromete a mantener indemne a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente

DECIMA CUARTA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y la elaboración del registro presupuestal.

Atento saludo,



GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Elaboró: Omar Vanegas
Revisó: Sandra Rey T.

